



INVESTIDURA DE LA SEÑORA HELENA MALENO GARZÓN COMO DOCTORA HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

DEFENSA DE LOS MÉRITOS DE LA DOCTORANDA A CARGO DE LA DOCTORA JULIA GALLO ESTRADA

(Miércoles, 30 de marzo de 2022)

Quiero, en primer lugar, manifestar en este ámbito solemne mi agradecimiento por la oportunidad que me ha sido otorgada de participar en este acto de investidura como doctora *honoris causa* de la señora Helena Maleno Garzón.

También quiero mostrar mi agradecimiento a los miembros del Departamento de Enfermería y Fisioterapia por haber iniciado el proceso de nombramiento, a los miembros del anterior Consejo de Gobierno que entendieron el significado y el valor de la difusión de la defensa de los derechos humanos como parte de la actividad y responsabilidad de la Academia, y a los miembros del actual Consejo de Gobierno por asumir el acto institucional por el que Helena Maleno será investida doctora *honoris causa*.

De cuando, hace años, conocí a Helena Maleno en un acto académico, me quedo con la impresión que me produjo la aproximación que hizo a lo que es su trabajo. Estaba ante una mujer con aspecto frágil que, entre otras luchas, con un teléfono móvil salva vidas. En ese encuentro se empezaron a fraguar las razones de propuesta y elección de la doctoranda. En encuentros posteriores y a través de sus trabajos, casi a la vez que la incredulidad por lo valiente que llega a ser cuando la causa lo requiere, crece mi admiración por su mirada ante los problemas de los fenómenos migratorios.

Helena Maleno Garzón es licenciada en ciencias de la comunicación, defensora de derechos humanos, especialista en migraciones y trata de seres humanos, escritora e investigadora. Realiza periodismo de investigación, siempre poniendo el foco en la vulneración de derechos y siempre con la intención de que el resultado de su investigación revierta en transformación en las comunidades migrantes. Investiga y, con determinación férrea, defiende el derecho a la vida en la frontera.

Su reflexión sobre el tema de frontera, educada en tener un compromiso con la sociedad con la que estás, comienza en Almería, su tierra natal, con el disturbio racista de El Ejido

(2000). Posteriormente, fruto de su interés en la implementación de las políticas de externalización de fronteras, en 2001 se traslada a vivir a Tánger, desde donde viaja para sus trabajos entre país de origen y país de tránsito y consigue que las reflexiones hechas de forma conjunta con las comunidades migrantes sean utilizadas por numerosas organizaciones.

En Tánger, conoce el asentamiento de las personas migrantes que junto a las vallas de Ceuta y Melilla esperan pasar a Europa. Comprueba de primera mano las dificultades que tienen para cubrir sus necesidades básicas y sus trabajos son de los primeros que empiezan a tratar estos temas.

De Tánger, donde ha vivido casi veinte años por su trabajo de defensora de derechos humanos, ha sido recientemente expulsada.

En 2002 funda la ONG Caminado Fronteras como un instrumento más para volcar en la realidad lo que estaba investigando y como un espacio fronterizo desde el que poder trabajar en el restablecimiento de los derechos humanos y en la denuncia de las fronteras como espacios de impunidad: impunidad para tapar lo que hay detrás del desplazamiento de las personas.

Desde 2007, cuando alguna embarcación llama a la ONG Caminado Fronteras pidiendo ayuda, recaban información para los servicios de rescate y alertan a las autoridades marítimas que comparten esas aguas. Reciben también llamadas de familia o amigos de migrantes desaparecidos. Hay que destacar que la precariedad de las embarcaciones, el riesgo de perder el rumbo, las dificultades meteorológicas y las largas travesías son peligros siempre presentes.

La organización dispone de un teléfono en funcionamiento 24/7 para evitar que los migrantes mueran en el agua que nos separa de África, una de las mayores fosas comunes de la historia europea, no para favorecer que las personas migrantes lleguen a España, que es la preocupación de los europeos, que no dudan, si la ocasión lo requiere, en contratar a esas personas ya en Europa, por ejemplo, para cuidar personas mayores.

Helena Maleno, en estos años, ha trabajado actuando como consultora y autora de informes con entidades como Save the Children, El Defensor del Pueblo, SOS Racismo, Alianza por la Solidaridad, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o Intermón Oxfam.

Cabe destacar, en ese sentido, su participación como experta con Naciones Unidas en Doha, Catar (2015), en la consulta sobre la solidaridad como un derecho donde se presenta, entre otras reflexiones, la criminalización de la solidaridad.

Realiza también, para Caminando Fronteras, informes como el relativo a la tragedia de la playa de Tarajal (2014), que fue determinante en la posterior denuncia de los sucesos acaecidos.

La voz de Helena Maleno visibiliza las consecuencias de la implementación de las políticas de fronteras y gracias a ella muchas personas han conocido el drama de la migración desde el prisma de la solidaridad, y han entendido que las fronteras matan y que en los casos en los que las personas no mueren en el tránsito migratorio, al llegar a Europa pasan muchos años en situación de esclavitud, una esclavitud —dice Helena Maleno—, moderna.

De su compromiso con esta universidad, plasmado a través del apoyo y colaboración que ha brindado de una forma generosa y amable en numerosas ocasiones, da buena cuenta Ruth Escribano (Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad) porque cuando se trabaja sobre la cuestión de género, víctimas de trata, y movilidad poblacional nos encontramos necesariamente con Helena Maleno.

Por el mismo motivo, en esta universidad existen estudios y materias que sistemáticamente la presentan en la bibliografía, y es referente para grupos de investigación y departamentos como el de Filosofía y Trabajo Social, y Enfermería y Fisioterapia.

También es relevante su papel como formadora. Imparte formación para reuniones científicas, entidades sociales, estudiantes y profesionales de ciencias sociales y de la salud, equipos de atención a personas migrantes y víctimas de trata, jueces, fiscales y fuerzas de seguridad.

Para divulgar sus trabajos, utiliza, además, documentales audiovisuales y es articulista en diversos medios españoles como *eldiario.es* y *Público*. Su libro *Mujer de frontera: Defender el derecho a la vida no es un delito* (2020) tiene a la venta la 4.ª edición.

Aunque reconoce que ser buen periodista puede ser peligroso, la labor de Helena Maleno tiene el sello de la perseverancia, la continuidad y el saber sobreponerse a las dificultades. Ha sido agredida, denunciada y acosada en redes sociales y en persona. A pesar de todo, continua, ella dice que hasta que el cuerpo aguante, ese cuerpo que a mí me parece frágil y que está claro que no lo es.

Por su obra se ha ganado la admiración incondicional de un público que ante ella no puede evitar plantearse: ¿yo qué debo y puedo hacer?

A Helena Maleno le debemos su mirada sobre las personas que por el hecho de estar en frontera se les niegan todos los derechos. De ella hemos aprendido que son personas además de migrantes y que el problema no está solo en quién debe ayudar, o por qué, a la patera que se hunde en el mar de Alborán, o en cómo son las concertinas de la valla de Melilla. El principal problema está en origen. No hay efecto llamada, hay efecto expulsión. En palabras de las personas migrantes: «no tenemos derecho a migrar pero tampoco tenemos derecho a no irnos de nuestra casa».

Helena dice no a las políticas de la compasión y reivindica las políticas de reconocimiento de los derechos humanos.

Ha colocado como titular de prensa derechos que, si bien son conocidos, tendemos a preferir olvidar, como la obligación de socorrer en el mar. Y cuando miles de personas no pudieron tener la suerte de salvarse, con ella se generó debate y logró que se tratara en los foros donde se pueden tomar decisiones que ayuden a cambiar o a mejorar esta realidad.

Abandera el mensaje del relator de la ONU Michel Fort que, en 2017, afirma que está reconocido por Naciones Unidas el derecho a defender derechos de las defensoras de derechos humanos.

Por su labor de defensora de derechos humanos atesora más de veinte premios, entre ellos:

- Premio Derechos Humanos (2015) del Consejo General de la Abogacía Española
- Premio Guernica por la Paz y la Reconciliación (2018) en el 81 aniversario del bombardeo
- Premio Nacional de Periodismo (2018) de la Asociación Pro Derechos Humanos de España
- Premio Padre Arrupe (2019) de la Universidad Pontificia de Comillas

No quiero dejar de nombrar, por lo que sé que África es para Helena, que en 2017 fue elegida por el periódico *El País* una de las 10 mujeres africanas del año.

Gracias